



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**27 de marzo de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Gijón urge a llegar a un acuerdo en la huelga de Justicia  
EUROPA PRESS

Los pacientes se dan otra vez de bruces con la puerta de la consulta  
EL MUNDO/LA CRÓNICA DE LEÓN

Los abogados exigen que se emprendan las negociaciones LA VERDAD

Terapias o control “de por vida”, contra los pederastas ABC

Vilardell se convierte en secretaria del Consejo Autonómico de la Abogacía  
LEVANTE

Una Plataforma pide que puedan verse en abierto todas las teles autonómicas  
EL ADELANTADO DE SEGOVIA

El centro de la UNED organiza un curso sobre la formación jurídica procesal penal  
IDEAL

Santiago acoge el III Foro de Modernización TIC COMPUTER WORLD

La Consejería de Familia tramitó el año pasado en Zamora más de 2.500 ayudas  
EUROPA PRESS

# **ASTURIAS.-El Colegio de Abogados de Gijón urge a llegar a un acuerdo en la huelga de Justicia**

GIJÓN, 26 Mar. (EUROPA PRESS) -

El decano del Colegio de Abogados de Gijón, Sergio Herrero, urgió hoy, a través de un comunicado, a llegar a un acuerdo entre el Ministerio de Justicia y los sindicatos tras la "insostenible" duración de la huelga de funcionarios, que se prolonga ya durante 50 días para reclamar una subida de 200 euros semanales que equipare sus salarios al de otras comunidades autónomas.

Herrero, que deja claro que consideran "justas" las reivindicaciones de los trabajadores, lamenta que parezca que no se está teniendo consciencia del estrangulamiento del adecuado funcionamiento de los juzgados y tribunales, ni tampoco de la gravedad y repercusiones futuras.

Para el decano, la solución a la huelga es "una necesidad de extrema urgencia", por lo que insta a que la situación termine "inmediatamente".

### LABORAL

I. HERRERA/A. TORRES

LEÓN.— El Hospital de León volvía a ser ayer un bombo de lotería, a unos les toca y a otros no. El desconcierto tras tres días de normalidad se notaba en los pasillos, más transitados que en las anteriores semanas de huelga. Pero una vez más, muchos tuvieron que regresar a casa sin ser atendidos, lo que causó más de un disgusto entre los pacientes que, de nuevo, reivindicaron que igual que ellos respetan el derecho del colectivo médico a hacer huelga, éste respete el suyo a no perder el tiempo en viajes baldíos.

Según comenta María Jesús Sánchez, que hace cola junto a su marido en Atención al Paciente, «una doctora nos ha dicho que se está atendiendo a las personas que se han desplazado hasta el Hospital de León desde otras localidades y a los pacientes con patologías «cancerosas» —aunque esta afirmación tiene sus fisuras si se compara con otros testimonios—. A su marido le van a operar o, como puntualiza él mismo, «pretenden operarme, pero no se cuándo de una hernia inguinal, pero temen que el preoperatorio ya no sirva, pues hace mucho tiempo que le realizaron las pruebas. La de ayer no era la primera visita frustrada por la huelga que el matrimonio hacía al complejo hospitalario y ayer se plantaron en Atención al Paciente con la esperanza de que alguien les informara acerca de qué deben hacer, si tienen que repetirle las pruebas preoperatorias y un sinnúmero de dudas que ansaban resolver».

«Nos han dicho que se está atendiendo a los desplazados y las patologías cancerosas»

Gaspar Quintana es otro de los pacientes que ayer se quedó a la puerta. Está pendiente de entrar en quirófano, pero ayer tampoco fue su día, el doctor que le atiende estaba de huelga. «Menos mal que vivimos en León», se consuela su mujer que insiste en que no es la primera ocasión en que la cita con el médico termina con un plante.

Ayer se iniciaba una nueva semana de paros totales y, al parecer, los pacientes ya están bien escarmentados, bien alertados y, sobre todo, aquellos que residen fuera de León, comienzan a optar por llamar previamente para comprobar si su cita médica sigue en pie.

Y es que no sólo de la provincia llegan pacientes. Personal del Hospital leonés se desplaza gente de todos puntos de la Comunidad e incluso de otras autonomías. Ponen como ejemplo a un señor llegado de Zaragoza que también se ha dado de bruceos con la huelga y se ha tenido que marchar sin ser atendido. En cuanto a la posibilidad de anular las citas, entienden que es una orden que debe venir del médico y que si no se da es porque «asi les avisan, no es huelga», dando a entender que la protesta exige damnificados. «La gente está muy quemada», concluyen.

Hubo afortunados, como una señora de 89 años que recorrió 70 kilómetros para acudir a su cita de cirugía general acordada desde hace meses. «Y menos mal que nos han atendido», señala su acompañante,

## Los pacientes se dan otra vez de bruceos con la puerta de la consulta

Las protestas en forma de huelga tanto en la Sanidad Pública como en Justicia dejan por el camino víctimas ajenas a los conflictos

te, porque «para ella este viaje supone un gran esfuerzo». Por supuesto, el caso de esta mujer no fue el único que acabó bien. Más pacientes concluyeron con éxito su viaje al Hospital pues, tal y como se comentaba ayer en el complejo leonés, los servicios mínimos se cumplieron con rigurosidad.

Una vez más, la puerta se cierra de golpe al intentar conocer la postura de la gerencia del Hospital que, sin más, remite a la delegación territorial de la Junta que, a

juzgar por los datos de seguimiento de la huelga ofrecidos jornada tras jornada, el respaldo de los profesionales médicos a los paros es mínimo, todo lo contrario a lo que dicen los convocantes.

### Las 'víctimas' judiciales

Si existen afectados por el fin de consultas suspendidas por la huelga de médicos, también son elevadas las 'víctimas' del parón laboral que mantienen los funcionarios de

Justicia desde el 4 de febrero.

Jorge reside en la localidad de La Virgen del Camino y su comunidad de vecinos tienen denunciados a unos residentes de su inmueble que deben hasta 1.300 euros en gastos de la comunidad.

Detalla que «lógicamente el procedimiento que se abre para reclamar a los propietarios estas cantidades en gastos de comunidad no van por la vía urgente», por lo que los deudores continúan viviendo en el piso, disfrutando de todos los be-



Los pacientes han acudido a la consulta y en muchos casos han vuelto a su hogar sin ver al médico. / J.M. LÓPEZ

## El Colegio de Abogados, sin graves problemas

LEÓN.— El Colegio de Abogados de León reconoce que, aunque la huelga de los funcionarios de la Administración de Justicia de León suma ya ocho semanas, las consecuencias no están siendo tan graves como se podría prever en un primer momento. Y no por tópicos, la frase de «La Justicia es lenta» parece que se la aplica más de uno y de dos ciudadanos a la hora de esperar que uno de sus casos salga a la luz.

De hecho, son muchos los ciudadanos que no cuentan con experiencia en el mundo jurídico y por ello, explica un jurista de la capital leonesa, «cuando hay que decir a un cliente que debe esperar un par de meses o medio año más para que su proceso finalice, la resignación es la reacción habitual».

Es más, explica que, hasta el momento, no ha habido ningún cliente que se haya mostrado especialmente enfadado o molesto porque su caso aguarde unos meses más en las mesas de trabajo de las sedes judiciales leonesas.

Otra versión de un afectado por la huelga de los funcionarios que merece detallarse es la de un jurista que trabaja en un despacho con otros cuatro letrados. Detalla que «las consecuencias de la huelga están perjudicando al ciudadano y a los profesionales» y que los perjuicios son «incalculables». Y es que, aunque se continúan realizando gestos, «los ingresos no llegan por ningún lado» y en un plazo de tiempo se comenzarán a percibir las graves consecuencias económicas.

neficios —igual que el resto de residentes— y sin que nadie les reclame judicialmente el dinero que deben a la comunidad de vecinos.

Otra historia no considerada urgente ni contemplada en los servicios mínimos (causas con preso y recogidas en los Juzgados de Guardia) tiene como protagonista un matrimonio leonés que adoptó a una niña hace poco más de un año. Su caso aguarda entre todos los acumulados en los juzgados a la espera de que el proceso judicial concluya y la custodia deje de ser provisional. Un trámite que suele durar unos dos años y del que el matrimonio ya prevé que el plazo se alargará otros 12 meses para que el juez dé por finalizada la adopción de la pequeña. «No tenemos la culpa de la huelga de los funcionarios y aún así estamos pagando las graves consecuencias».

Por otro lado, los profesionales relacionados con el mundo de la Justicia, aunque no estén en huelga, también están condicionados para no poder sacar adelante sus procedimientos. Una abogada que tiene su propio despacho en la capital leonesa, que ha preferido no facilitar su nombre, reconoce haber dejado de ingresar cerca de 5.000 euros cada mes que los funcionarios han permanecido sin trabajar. «Yo cobro por sentencias y luego se les pide un porcentaje a los clientes», por lo que sin dictámenes no hay ingresos. Aunque detalla que «puedo seguir percibiendo algunos ingresos gracias a otros trámites que los clientes sol-

La huelga de Justicia repercute también en el colectivo de abogados, que cobra por sentencias

citano», tampoco considera justo pedir «a los ciudadanos afectados por el parón laboral de Justicia una provisión» de fondos cuando no pueden hacer nada por sacar su caso adelante». Para terminar, esta abogada leonesa reflexiona en voz alta: «Lo que sí pido es que cuando se solucione la huelga, los funcionarios comiencen a cumplir su horario laboral de 8 a 15 horas».

## Actividad casi normal en el Registro Civil

LEÓN.— En el informe facilitado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) sobre las consecuencias de la huelga en los diferentes juzgados leoneses se alertaba de los graves perjuicios del parón laboral.

Los datos revelan que se están suspendiendo siete de cada diez juicios (el 72,20% de las vistas) en la provincia, realizándose sólo 471 juicios frente a los 1.927 anulados.

Sin embargo, las actuaciones del Registro Civil suspendidas no resultan tan alarmantes y es que, al igual que sucede en el Juzgado de Instrucción número 3 de la sede judicial de Sáenz de Miera, no se está secundando la huelga de una forma mayoritaria —como sí sucede en otros juzgados o secciones

de la Audiencia Provincial—.

Las estadísticas ofrecidas por el TSJCyL, con datos facilitados hasta el 14 de marzo, indican que las inscripciones de nacimiento suspendidas han sido dos, el mismo número de matrimonios que no se han celebrado. Por otro lado, son 186 los expedientes que no se han tramitado desde el 4 de febrero —día que comenzó el parón laboral de los funcionarios— y 92 los incluidos en el apartado de «otras causas».

También hay que destacar que los paros han dejado pendientes de incoar 2.626 demandas, así como 3.441 asuntos penales y 767 exhortos, a la vez que se han anulado 1.376 declaraciones y pruebas y han quedado pendientes 6.391 actos de comunicación.



ALBACETE

## Los abogados exigen que se emprendan las negociaciones

27.03.08 - S. R.

El decano del Colegio de Abogados de Albacete, José Serrano, participó en la reunión convocada por el presidente del Consejo General de la Abogacía con los representantes de los sindicatos de funcionarios de Justicia al objeto de conocer de primera mano la situación actual del conflicto laboral.

«Siguiendo la posición mostrada por el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer se va a hacer lo imposible para ayudar a la búsqueda de soluciones en el conflicto laboral de los funcionarios de Justicia», afirmó el decano del Colegio de Abogados de Albacete.

En este sentido, el presidente del Consejo General de la Abogacía comentó tras la mencionada reunión con los representantes sindicales de los funcionarios de Justicia que «desde esta casa va a salir un requerimiento al Ministerio de Justicia para que convoque con urgencia la mesa de negociación, se encierren en una habitación, tiren la llave y no salgan hasta haber cerrado un acuerdo satisfactorio».

Carnicer expresó de nuevo la preocupación de los abogados por la situación «de muchos compañeros, seriamente afectados por esta situación», pero aseguró que «la mayor preocupación está en los ciudadanos, cuyos derechos fundamentales se están viendo vulnerados o amenazados estos días por los efectos de la huelga».

Durante el encuentro, los representantes sindicales explicaron sus reivindicaciones, y negaron las acusaciones que desde el Ministerio se han venido realizando desde que comenzó la huelga, hace ya ocho semanas. Según explicó Hernández, «si el Ministerio convoca la Mesa de Negociación, acude a ella el ministro o el secretario de Estado y hacen una oferta mínimamente razonable, aunque no cumpla con todas nuestras reivindicaciones, es posible poner fin al conflicto en 48 horas».

Aunque la pretensión de los sindicatos es equiparar las retribuciones con los funcionarios de las comunidades con competencias de Justicia transferidas, lo que se pide «no es una equiparación real, que sería de 400 euros», sino sólo 200 euros a cobrar ya en 2008, lo que consideran perfectamente asumible por el departamento que dirige Mariano Fernández Bermejo, mientras que el Ministerio ofrece 180 y a pagar en dos años, comentaron en la mencionada reunión los agentes sindicales. Los representantes de los sindicatos señalaron que «es falso que los sindicatos no hayamos querido negociar».

**199,95 €**  
iva incluido



Sillon de Masaje Vibratorio  
8 motores y mando a distancia  
¡COMPRA AL MEJOR PRECIO!



ACTUALIDAD    OPINIÓN    AL MINUTO    GENTE & OCIO    EDICIONES    PARTICIPACIÓN

Ed. Empresa Personalizar Ed. Sevilla Newsletter

Jueves, 27 de marzo de 2008 - Hemeroteca

Registro | Mapa web

Introduzca texto

en ABC.es

PORTADA > Andalucía > Andalucía

## Terapias o control «de por vida», contra los pederastas

A.F.C.

**SEVILLA.** Terapia en manos expertas, control de por vida tras cumplir las penas, un registro de pederastas e incluso endurecimiento de la legislación (aunque alguno ya la consideran suficientemente dura, con penas de hasta 30 años) son algunas de las propuestas que esbozan los expertos consultados por ABC ante la «alarma social» que suscitan casos como el de Mari Luz y su presunto asesino, un pederasta con antecedentes que había «cumplido» con la Justicia y quedado libre para reincidir.

José Chamizo, Defensor del Menor. - «La persona que comete este tipo de delitos o bien ha de salir completamente rehabilitada o si esto no es posible hay que buscar otro tipo de espacios para evitar que surjan este tipo de noticias tan extremadamente duras. Se hace necesario estudiar el nivel de reincidencia que hay en estos delitos para que estas personas o bien se sometan a terapias en manos expertas hasta su sanación absoluta o habrá que buscar algún cambio en la Ley ».

José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados. - «Sería conveniente modificar la legislación para establecer medidas complementarias de la pena de prisión, que permitiesen someter a esas personas a tratamiento y controles psicológicos o psiquiátricos durante su estancia en prisión y también después de cumplida la pena. No soy partidario de endurecer la penalidad, ya que ello no sirve para prevenir este tipo de delitos. Es necesario que los individuos con esas abyectas tendencias sean controlados policial y médicamente tras salir de prisión ya que, por la naturaleza de esas tendencias, generalmente continúan mostrando igual peligrosidad social.

Quizás debiera crearse un registro específico donde quedasen inscritas las personas condenadas por delitos de esa índole, para facilitar así su control y también para agilizar las investigaciones policiales»

Borja Mapelli, director del Instituto de Criminología. - Con el actual Código Penal las penas que pueden imponerse al autor de estos hechos rondan los treinta años de prisión. Además con mucha probabilidad esa pena va a ser cumplida sin beneficios de ningún tipo que permitan adelantar la excarcelación. Considero que esa cantidad de años hace del todo innecesario seguir insistiendo en el incremento de penas. Después de este tiempo el sujeto dejará con toda probabilidad de ser peligroso para nuevos delitos y los potenciales autores no se van a ver disuadidos por futuros incrementos de penas. A cada suceso luctuoso que convulsione nuestra sociedad no hay que responder necesariamente con un incremento de penas. Por el contrario, en beneficio de la seguridad de los niños que en el futuro pueden ser víctimas de estas terribles agresiones y en beneficio de nuestra propia sociedad, es más recomendable seguir trabajando en una detección preventiva de aquellas personas que puedan verse impulsados a este tipo de comportamientos. Buscar formulas que permitan terapias de contención contando con el consentimiento de estas personas y en el marco de los respetos de sus derechos.

José Luis Calvo, presidente de Prodeni. - « Crímenes atroces como el de Mari Luz si además son protagonizados por reincidentes que han cumplido condena impulsan a los ciudadanos a reclamar no sólo la máxima aplicación de la pena, sino el control de por vida de quienes no se hayan rehabilitado bajo vigilancia y control de las autoridades. La asociación Prodeni viene reclamando desde 1992 modificaciones legales que incluyan ambos supuestos: Endurecimiento de las penas y el control de por vida de quienes habiendo cumplido condena y no se hayan rehabilitado, privándoles en prisión de cualquier tipo de reducción o beneficios de la pena impuesta. El control que propugnamos consiste en que después del cumplimiento íntegro de la pena, quienes no se hayan rehabilitado (casi en su totalidad ese tipo de personas no se rehabilita) queden controlados de por vida -«bajo cuerda» - por la policía y la guardia civil, que deban conocer en todo momento sus movimientos e impedirles la comisión de nuevos delitos. Tiene que existir un registro de tales individuos, a disposición de las Fuerzas de Seguridad para que siempre quede localizado y se sienta bajo control».

Pilar Sepulveda, presidenta de Amuvi. -«Más que endurecer las penas, sería necesario el cumplimiento íntegro de las mismas; además de establecer unas terapias y controles en el caso que estas personas disfrutasen de permisos penitenciarios o de libertad, ya que es muy frecuente la reincidencia en este tipo de delitos. El motivo por el que no solicitamos mayores penas para los abusos sexuales es por que en muchos casos cuando la pena es muy elevada se corre el riesgo de que el abusador prefiera matar a su víctima que enfrentarse a un castigo tan alto»

**395 €**  
iva incluido



Ordenador Portátil Acer  
Intel Celeron 1,86 GHz  
¡COMPRA AL MEJOR PRECIO!

OPCIONES

Artículo leído 6 veces

[Imprimir este artículo](#)

[Enviar por email](#)

Enviar a



¿Qué es esto?

Quiénes somos | Tarifas | Cont@cte | Alianza Europea de Diarios | Aviso Legal | Condiciones generales de contratación



### vocento

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U. Madrid, 2006  
 Datos registrales: inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.  
 Tomo 13.070, Libro 0, Folio 81, Sección 8, Hoja M-211112, Inscripción 1ª - C.I.F.: B-81988841.  
 Todos los derechos reservados. ABC Periódico Electrónico S.L.U. contiene información de Diario ABC S.L.  
 Copyright © Diario ABC S.L., Madrid, 2006.  
 Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

#### ENLACES DE VOCENTO

- ABC.es
- Diariavasco.com
- Ozó
- hoyInversión
- El Correo Digital
- Elcorriemercdigital.com
- ElDiarioMontañés.es
- hoyCine
- Hoydigital
- Idealdigital
- La Voz Digital
- hoyMotor
- Larioja.com
- SUR Digital
- Laverdad.es
- Infoempireo
- NorteCastilla.es
- Las Provincias Digital
- Punto Radio
- Autocasión

INSTITUCIONES

## Vilardell se convierte en secretaria del Consejo Autonómico de la Abogacía

Es la primera mujer que accede a este cargo en la historia

Mercalevante, Valencia. La Diputada Segunda del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Olga Vilardell, ha sido elegida para el cargo de Secretaria del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), tras la renovación de los miembros de la comisión permanente del ente autonómico de la abogacía valenciana. Vilardell desempeñaba hasta la fecha el cargo de Tesorera. En ambos casos, la abogada valenciana ha sido la primera mujer elegida para estos cargos en la historia del CVCA.

Vilardell forma parte de la Junta de Gobierno del Colegio

de Valencia, a la que accedió en noviembre de 2004 con la primera remodelación de la Junta de Gobierno tras la aprobación de los nuevos Estatutos colegiales, y donde ha coordinado las funciones del Turno de Oficio.

La actual Secretaria del CVCA entró en el Icav en sustitución de la anterior diputada 2ª, Amparo Barrachina, y formó parte de la candidatura encabezada por Luis Jordán, en compañía de Tomás Trenor, Mariano Durán, Sofía de Andrés, José Luis Espinosa, Juan Manuel Lorenzo, Soledad Gomis, Carmen Soucase y Juan

Añón. Dos años más tarde, Vilardell fue la elegida para actuar como Decana accidental durante el proceso electoral para la elección del máximo responsable de la Entidad, cargo al que se presentaba el actual Decano, Francisco Real, que desempeñaba entonces el puesto en funciones. La nueva Secretaria del CVCA es espe-

■ La letrada es diputada segunda del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia



MERCALEVANTE

La abogada Olga Vilardell.

cialista en Derecho Penal y profesora asociada del Departamento de Derecho Penal de la Universitat de València - Estudi General (UV-EG) y lleva más de 30 años de carrera profesional. Además, Vilardell forma parte de las secciones de Cultura, Menores, Penitenciario y Penalistas del Colegio de Valencia.

La elección de Vilardell se suma al reciente nombramiento como Fiscal Jefe de Teresa Gisbert y de la Secretaria Autonómica de Justicia de la Generalitat Valenciana, Patricia Montagud, ambas vinculadas con el Colegio de Abogados de Valencia, así como la presencia de otras abogadas en puestos de relevancia, como la Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Elche (Icaelche), Mª Carmen Pérez, que compagina la representación de los abogados ilicitanos con una de las vicepresidencias del CVCA.

► SOCIEDAD

# Una Plataforma pide que puedan verse en abierto todas las teles autonómicas

La iniciativa será enviada a los principales ayuntamientos de la provincia en forma de moción, y ya ha sido recibida para su pronunciamiento en el Colegio de Abogados de Segovia

• La Plataforma por una Televisión Autonómica Abierta a Toda España, tiene como objetivo que todas las televisiones autonómicas se puedan ver en toda España y evitar así el incumplimiento legal que está realizándose.

F. DESCALZO / SEGOVIA

La plataforma se ha puesto ya en contacto con el Colegio de Abogados de Segovia para pedir que respalde la iniciativa, que irá presentándose a otras instituciones, como ayuntamientos para que lo debatan en forma de mociones.

El decano del colegio de abogados de Segovia, Julio Sanz Orejudo, aseguró que la propuesta será estudiada en la reunión del consejo de gobierno que mantengan el próximo mes de abril.

El portavoz de la Plataforma, Antonio Cousiño, que ha estado estos días en Segovia explicó que esta opción de que puedan verse los canales autonómicos en todas las comunidades españolas está amparada por la Constitución, además de por muchas más leyes y "por el propio sentido común".

Consideró un contrasentido el hecho de que actualmente esté prohibido que las televisiones autonómicas emitan fuera de su ámbito, pero que se hace. De hecho, en Castilla y León, y en concreto en Segovia, es muy habitual que se sintonicen canales como TeleMadrid o Castilla-La Mancha, cuando no pueden emitir fuera de su territorio.

En este caso sólo se podría emitir en el caso de comunidades colindantes, "donde pueden realizarse emisiones recíprocas si se llega a un acuerdo".

Según defiende en la moción, lo más lógico en esta situación es que las administraciones cumplan con la Ley o, de lo contrario, que la modifiquen y eliminen las restricciones. Con ello también se favorecería el que muchos ciudadanos españoles de origen emigrante pudieran acceder a los canales de televisión de su tierra de origen.



Un usuario de televisión contempla un canal en el receptor de su domicilio. / BEATRIZ VELASCO

## En Castilla y León se ampliaría de forma importante el número de canales si prospera la iniciativa

Además, en opinión de Antonio Cousiño, "una manera de salvaguardar todas las culturas españolas, es que se conozcan y las televisiones autonómicas pueden ser un medio para conocer las diferentes culturas que hay en España".

**RECOGIDA DE FIRMAS.** En una segunda fase, la plataforma tiene previsto empezar una campaña de recogida de hasta 500.000 firmas para poder solicitar un cambio de la ley vigente.

En la moción que los defensores de las televisiones autonómicas abiertas presentan a los ayun-

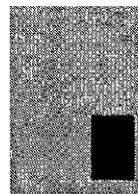
tamientos apelan al artículo 20 de la Constitución en el que se reconoce, entre otros, "el derecho ciudadano a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión" y obliga al Estado a regular la organización de los medios de comunicación dependientes del mismo garantizando el acceso a los mismos a los grupos sociales y políticos y "respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España".

**HISTORIA.** Las televisiones autonómicas aparecieron en España en enero de 1983 con las emisiones de euskal telebista. Significaron, entre otras cosas, el final de la hegemonía de TVE y la posibilidad de que cada autonómica pudiera tener su propio medio televisivo con lo que ello significa de normalización lingüística y cultural. De hecho, las tres primeras fueron precisamente la televisión de Euskadi, TV3 en Catalunya y Televisión de Galicia.

Actualmente existen en España 13 televisiones autonómicas

que se corresponden con las comunidades de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Canarias, Cataluña, Madrid, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Murcia, País Vasco y Valencia lo que hace que prácticamente cada gobierno autónomo haya creado la suya a excepción de Castilla León, Navarra, La Rioja y Cantabria. Según argumenta la Plataforma, en la actualidad gran parte de las TV autonómicas han tenido un muy notable desarrollo ocupando cuotas importantes de audiencia en cada comunidad autónoma.

La legislación hace que el ciudadano de una comunidad autónoma no puede acceder a las TV autonómicas de otra comunidad que no sea la propia, todo ello a pesar de los importantes avances técnicos habidos. En el caso de Segovia no deberían verse ni TeleMadrid ni Castilla-La Mancha, canales que cuentan con una importante cuota de pantalla y más cuando existen problemas en parte de la provincia para sintonizar los canales privados nacionales.



## El centro de la UNED organiza un curso sobre la formación jurídica procesal penal

**A. FERRI ALMERÍA**

El Centro Asociado de la UNED en Almería celebrará el XXIV Curso de Práctica Jurídica, en la especialidad de Práctica Procesal Penal, los días 31 de marzo, del 1 al 3 de abril, del 7 al 10 y del 14 al 17 del mismo mes, en horario de 18.00 a 21.30 horas.

Estas sesiones están pensadas especialmente para licenciados en Derecho, profesionales del sector y estudiantes de 4º y 5º curso.

Intervendrán como docentes Fernando Brea Serra, teniente fiscal de la Audiencia Provincial; Juan Sánchez Martínez, fiscal de la Audiencia Provincial y Simón Venzal Castillo, abogado y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Almería.

El XXIII Curso de Práctica Jurídica está dirigido por Alfonso Serrano, profesor de Derecho Penal de la UNED, y coordinado por Fernando Brea Serra, teniente fiscal de la Audiencia Provincial y profesor tutor de la UNED en Almería.

El contenido del curso abarca, entre otros, los siguientes aspectos: Iniciación del proceso penal; diligencias previas y procedimiento abreviado; Procedimiento -expediente de menores- L.O. 5/2000; Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos; Sumario ordinario; Procedimiento de Habeas Corpus. Procedimiento de Extradición pasiva, sistema de penas en el código penal; Procedimiento de la L.O. 5/95 del tribunal del jurado.

Los interesados en asistir a las lecciones tienen hasta el mismo día de inicio del seminario, es decir, el lunes 31 de marzo, para formalizar su matrícula en la secretaría del Centro Asociado de la UNED en Almería, sito en la plaza de la Administración Vieja, 4, de la capital.

El coste del curso es de 70 euros, aunque existen reducciones para antiguos alumnos. El aforo está limitado por la organización a 35 personas y el cupo mínimo para su realización es de 15.

# Santiago acoge el III Foro de Modernización TIC

El Servicio Gallego de Salud y la Xunta de Galicia, premiados por su labor en pro de la e-Administración

Santiago de Compostela acogió recientemente el III Foro de Modernización TIC en la comunidad autónoma de Galicia, organizado por ComputerWorld con el fin de dar a conocer los proyectos que el Gobierno autonómico está llevando a cabo en e-Administración. En él se entregaron los premios al Impacto en el Ciudadano y a la Innovación de la Administración, al Servicio Gallego de Salud y a la Xunta de Galicia, respectivamente.

Santiago albergó hace unos días el III Foro de Modernización TIC en Galicia, organizado por ComputerWorld con el patrocinio de HP, Intel, Microsoft y Vodafone, y la colaboración de Fundetec. En éste, los asistentes mostraron los cambios que la implantación de la nueva Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP) va a su-

poner, así como las iniciativas que se están tomando desde las Administraciones Públicas para modernizar sus infraestructuras tecnológicas de modo que sean capaces de responder a las nuevas demandas de los ciudadanos.

### Galardonados

Durante el acto, ComputerWorld hizo entrega del Premio al Impacto en el Ciu-



Maria José Marzal, directora de ComputerWorld, destacó la labor de la Xunta de Galicia en pro de la e-Administración.

### "LA MOVILIDAD INCREMENTARÁ LA PRODUCTIVIDAD ADMINISTRATIVA"

ENRIQUE CELMA, DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO PARA LA EDUCACIÓN DE INTEL



Enrique Celma subrayó la importancia que la productividad tiene en todas las áreas de la sociedad y añadió que "los organismos públicos deben ser productivos no sólo internamente, sino de cara al ciudadano, y la movilidad es una de las herramientas para lograrlo". Y añadió: "La mayoría de los dispositivos tecnológicos que veremos en el futuro van a ser móviles, lo que obligará a la Administración a estar preparada para ello".

### "TENEMOS QUE CONECTAR NUESTRA ECONOMÍA CON EL MUNDO"

HELENA VEIGUELA, DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y SI DE LA XUNTA DE GALICIA



Helena Veiguela realizó un repaso por las principales cifras que conforman el panorama TIC en Galicia. La región registró en 2007 el mayor crecimiento en el entorno de los servicios (un 8,9%) en el que se incluyen los que se prestan en el entorno TIC. Y más de 15.300 trabajadores de la región trabajan en el sector de las tecnologías. El reto de la región es, según Veiguela, "crear redes internas y externas que conecten nuestra economía con el mundo".

dadano, que recibió en esta ocasión en el Servicio Gallego de Salud por la puesta en marcha del proyecto e-Receta, que permitirá la dispensación farmacológica por medios telemáticos de medicamentos y productos sanitarios prescritos en la Historia Clínica Electrónica (IANUS).

Por su parte, el Premio a la Innovación de la Administración fue otorgado a la Xunta de Galicia por evolucionar su sistema global de gestión de procedimientos administrativos en su apuesta decidida por las TIC.

### "LA NUEVA LEY DE ACCESO DEBE PROMOVER LA E-ADMINISTRACIÓN"

RAÚL FERNÁNDEZ, RESP. DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE MUNICIPIOS E PROVINCIAS



Raúl Fernández aseguró que el principal objetivo que tienen administraciones locales es ser capaces de cumplir el marco jurídico a que les obliga la LAECSP, "aunque en muchos casos los municipios no están preparados para cumplirlo; no tienen las capacidades necesarias ni los recursos para hacerlo". También señaló que "la Ley debe promover la utilización de la e-Administración entre los ciudadanos".

### "LA LAECSP PONE EN MARCHA OBLIGACIONES PARA LAS AA.PP."

JAIME TAÑÁ, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTIAGO



Jaime Tañá asegura que la nueva Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP) "afecta tanto a los ciudadanos como a la propia Administración, y pone de manifiesto una serie de derechos para los ciudadanos que se corresponde con una cadena de obligaciones por parte de las diferentes AA.PP., entre las que destaca la regulación de manera clara de la forma en la que los ciudadanos pueden acceder a ellas".

### "HAY QUE BUSCAR LA UTILIDAD DE LAS TIC PARA EL CIUDADANO"

ENRIQUE HORMIGO, DIRECTOR DE PROYECTOS DE FUNDETEC



Hormigo aseguró: "España es el octavo país en productividad, pero estamos en el puesto 36 en competitividad, lo que representa un verdadero problema porque nuestros productos no pueden diferenciarse del resto por su calidad, y tampoco hemos asumido la necesidad de que las TIC se integren plenamente en los procesos productivos". Por eso, para Hormigo, "la tecnología es esencial para mejorar estos indicadores y entre todos tenemos que conseguir acercarla al ciudadano, si no no vale de nada".



**europa press** Usuario    
 www.europapress.es Jueves, 27 de marzo 2008 En esta sección

NACIONAL	INTERNACIONAL	ECONOMÍA	epsocial	DEPORTES	GENTE	TV y OCIO	SALUD	MOTOR	INNOVA	LENGUAS	OTR	BLOGS	COMUNICADOS
----------	---------------	----------	----------	----------	-------	-----------	-------	-------	--------	---------	-----	-------	-------------

# Castilla y León

Ávila | Burgos | León | Palencia | Salamanca | Segovia | Soria | Valladolid | Zamora | Innova

## La Consejería de Familia tramitó el año pasado en Zamora más de 2.500 ayudas

ZAMORA, 26 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Junta de Castilla y León, a través del departamento territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades, tramitó el año pasado en la provincia de Zamora más de 2.500 ayudas dirigidas a las familias zamoranas, la mujer en particular, y a la juventud.

La sección de Familia registro el año pasado 1.141 solicitudes de prestación económica por nacimiento de hijo o adopción; por excedencia para su cuidado 114; reducción de la jornada laboral para conciliar la vida laboral y familiar 19; permisos de paternidad 21. Se acreditaron 750 títulos de familias numerosas en nuestra provincia, de las cuales 171 han sido títulos nuevos y en su gran mayoría de españoles, pues sólo 33 han sido de extranjeros.

Además, durante el año pasado casi 700 niños se beneficiaron de las guarderías de la Administración regional, del programa "crecemos", "crecemos en verano" o de otras guarderías subvencionadas por la Junta, de las cuales casi 400 plazas pertenecen al ámbito rural.

Los centros infantiles dependientes de la Junta de Castilla y León acogieron 272 niños en las guarderías 'Virgen de la Concha' de Zamora, 'Virgen del Canto' de Toro y 'La Veguilla' de Benavente, esta última gestionada por la Diputación Provincial.

Asimismo, Familia tramitó 396 ayudas para gastos en guarderías infantiles y prestó 189 sillas dentro del programa "el niño viaja seguro".

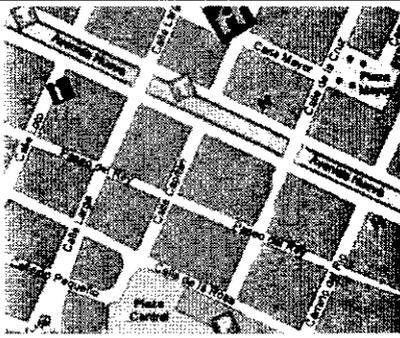
El Servicio de Información y Asesoramiento a la Mujer atendió el pasado año, en sus oficinas de Zamora y Benavente, a más de 350 mujeres; se crearon 36 empresas dirigidas por mujeres y 84 se insertaron en el mercado laboral.

La Red de Asistencia a la Mujer Víctima del Maltrato y/o Abandono Familiar continuó realizando una labor social con tres recursos fundamentales: centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados.

Zamora cuenta con una casa de acogida en la que el número de personas acogidas es de 20 —siete mujeres y 13 menores a su cargo— y, además, el pasado año utilizó el programa de apoyo psicológico un total de 34 mujeres y 15 hombres recibieron atención psicológica para cambiar sus hábitos de comportamiento (programa Fénix), mientras que doce mujeres recibieron asesoramiento jurídico gratuito a través del convenio suscrito con el Colegio de Abogados de Zamora.

Un total de 25 mujeres víctimas de violencia de género se incorporó al mercado laboral el año pasado a través del Plan Dike y otras 17 trabajaron en empresas que recibieron ayudas por la inserción laboral.

Por último, la sección de Juventud organizó las actividades juveniles 'Tour Activa', 'Red Activa', jornadas micológicas, 'Inver Activa' y varios campos de trabajo y se autorizaron 21 acampadas para un total de 1.512 participantes y se subvencionó con casi 12.000 euros a varias entidades locales y asociaciones juveniles de la provincia. También se realizan talleres para jóvenes sobre comic, cine, teatro, letras; cursos de música, programas de arte joven en sus diferentes modalidades (artes escénicas, plásticas, ilustración, etc.); exposiciones, conciertos, música Joven; certamen de cuentos de navidad; cursos de idiomas en el extranjero; programas de jóvenes por la tolerancia; campaña de seguridad vial 2007 y programa de artes escénicas.



Suscríbete a las noticias de Castilla y León en tu entorno:

Titulares en tu Web - Boletín Personalizado

Más Noticias | Más Leídas

- El guitarrista Bernardo García Huidobro ofrecerá mañana un concierto en Soria dentro del centenario de Machado
- Sahagún (León) celebrará hoy con desfiles y actos escénicos el Día Mundial del Teatro
- Hoy se debatirá en pleno la moción presentada por IU-LV de Las Omañas (León) para regular la gravera "ilegal"
- La Villa del Libro de Uruñea (Valladolid) acoge hoy la celebración del Día Mundial del Teatro
- El Ayuntamiento de León celebra hoy el Día Mundial del Teatro con el montaje 'Tú estás loco Bñones'
- Sucesos.- Heridos graves dos transportistas como consecuencia de la colisión de sus vehículos en Villacastín (Segovia)
- El viento dificulta la extinción de un incendio localizado entre Arenas de San Pedro y Candeleda (Ávila)
- Sucesos.- Detenidas dos personas en Salamanca tras incautarse la Policía de 32,2 gramos de hachís en un bar
- IU pide una comisión en el Ayuntamiento de Ávila que permita participar en la elaboración de los programas de fiestas
- Santi Millán, Paco León y Tony Moog presentarán el espectáculo cómico "Wanted" el 26 de abril en Salamanca
- Sale a información pública el levantamiento de actas para la modernización de regadíos del Riaya, en Burgos
- Sahagún (León) celebrará mañana con desfiles y actos escénicos el Día Mundial del Teatro
- Sucesos.- Una vecina de Condado de Treviño (Burgos) denuncia su caída en un banco por el mal estado de una baldosa
- El Patronato de Turismo de Soria pondrá en marcha una nueva página web para promocionar el 'Alto Duero'
- Sucesos.- El propietario de una yegua y dos

**Ayudas y Subvenciones**  
 Conozca las subvenciones para su actividad y gestione sus trámites

**Energía solar en tejado**  
 Experiencia, Calidad y Financiación 5.000 kw en construcción-Visítelos-

Anuncios Google

Comparte esta noticia:

Suscríbete a las noticias de Castilla y León en tu entorno:

Titulares en tu Web | Boletín Personalizado